

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

La cátedra de san Pedro en Antioquia y san Pascasio Ob.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de S. Juan de Jerusalén; se reserva á las cinco y media.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

El periódico titulado el Patriota de Guayaquil del día 4 de Agosto último, publica la siguiente proclama del general Laserna, cuyo contenido aumenta la probabilidad de la noticia que publican los periódicos ingleses, y que anuncian las cartas particulares, acerca de lo apurado que se hallaba en Lima el general San Martín.

«Habitantes del Perú: despues de haber procurado un armisticio honroso, franqueándome á todo género de sacrificios, de acuerdo con la junta de pacificacion, para conseguirlo, veo con sentimiento que no es esto lo que acomoda á los enemigos, ni lo que conviene á sus planes. Yo creí que nada mas podian desear, ni les convenia otra cosa que una suspension de hostilidades que hiciese cesar los horrores de la guerra y vuestras desgracias, mientras los diputados nombrados por mí y por el general San Martín marchasen á la Peninsula para esponer al gobierno supremo de la nacion sus quejas y medios de remediarlas; habiendo al mismo tiempo ofrecido que cooperaria con toda eficacia á que la nacion, representada en sus Cortes, asegurase para siempre la tranquilidad de estos paises, alianzase su felicidad sucesiva, qué por otros medios no es posible conciliar, y estrechase los vínculos que deben unir á los habitantes de ambos hemisferios de un modo indisoluble, grato y respetuoso á la faz de todo el mundo.

«Me lisonjé algunos momentos con la idea halagueña de que conseguiria mi intento, dirigido únicamente á vuestro bien; pero preveo, á pesar de que aun continúan las negociaciones, que nada se podrá arreglar, «no obstante haberles ofrecido la plaza del Callao con sus fuertes adyacentes en el pie de guerra en que se hallan, en garantía y seguridad de que se cumpliria religiosamente lo que se conviniere, con otros sacrificios mas, que el público graduará de tales cuando se publiquen todos los pasos que se han dado en la negociacion. Por esto es que desesperando, con harto dolor mio, de conseguir una paz que os proporcionase descanso y seguridad, he tenido que ocurrir de nuevo á los preparativos de guerra.» Los enemigos mas que nunca principian á desplegar con actividad

movimientos hostiles; y por lo tanto me veo precisado á usar de medios extraordinarios, y de planes mas vastos y estensos que los que permite la mera defensa de una ciudad situada de un modo muy contrario á las operaciones militares.

«Vacilante muchos dias en si abandonaria un pueblo que por tantas razones apreciaré siempre, ó si trataria de defenderlo á toda costa, quedando yo mismo sepultado para siempre entre sus ruinas y sus cadáveres, tuve que ceder por último al deber y obligacion de hombre público. Asi que, me fue forzoso desprendernie del cuerpo de tropas que marchó con el señor general Canterac para asegurar las provincias del Alto-Perú amenazadas; y por lo tanto tendré tal vez que operar por algun tiempo con el resto fuera de la ciudad y sus inmediaciones: lo que me obliga á depositar lo que podia serme embarazoso en la plaza del Callao; á fin de que se hallen prontas las tropas para acudir al punto que sea necesario, y para moverse en la direccion oportuna en mas ó menos distancia, segun coavenga.

«Este plan, que debia ser secreto en otras circunstancias, me apresuro á comunicarlo, para que se hallen prevenidos y dispuestos los que quieran acogerse al fuerte del Callao, ó adonde mejor les parezca, si llega el caso de que en alguno de los movimientos indicados logren los enemigos entrar en la ciudad; cuya posesion no puede ser de mucha duracion.

«Entre las medidas de gobierno he adoptado la de delegar el mando político y militar en el señor conde de Valle-Oselle, digno patricio y español, cuya sola opinion pública es bastante para infundir consuelos y évitár trastornos.

«Habitantes de Lima: no correspondieria al amor y aprecio que tengo hácia vosotros si no os aconsejase el orden, la prudencia y juicio que en tales casos se debe observar, como igualmente la necesidad de conformarse con los acontecimientos que sobrevengan, que, repito, no pueden ser de mucha duracion. Yo espero que á las muchas pruebas de amor y respeto que tenéis dadas á las E. L., al gobierno y á sus representantes, añadiréis la de justos y pacíficos unos con otros, como con razon lo espera. — Lima 4 de Julio de 1821. — José de Laserna.

Con fecha del 5 de febrero en Cádiz describen la siguiente función patriótica.

A la hora anunciada en la orden del día se hallaban en parage señalado los cuatro batallones de la milicia nacional voluntaria, que después de formada la línea de batalla recibieron al señor gefe superior político en el orden de parada. Este gefe, acompañado del señor alcalde primero y de los oficiales de la brigada de artilleros voluntarios, recorrió la línea, y presenciaron en seguida el manejo de armas, que ejecutaron los batallones con bastante destreza é igualdad: formaron después un cuadro, en cuyo centro quedó el señor gefe político con su comitiva, y después de dar los batallones frente al centro arengó al primero en términos muy satisfactorios para la milicia gaditana, recomendando la exacta observancia de la Constitución, como que de ella depende la conservación del orden público y la felicidad nacional; protestando solemnemente que cuando debia su existencia á la restauracion de nuestro amado Código no podia dudarse sacrificaría gustoso su vida, si fuese necesario, por conservar lo ileso; y concluyó dando los vivas acostumbrados á la «Nación, á la Constitución y al rey constitucional» que fueron contestados con alborozo por la milicia y por el numeroso concurso que presenciaba el acto, prorumpiendo á continuación los batallones en «viva el gefe político.» Recorrió en seguida los otros tres lados del cuadro, y manifestó que no siendo orador, y hallándose muy conmovido en el momento, no podia repetir su arenga; pero que sus compañeros se la transmitirían, asegurándoles tendria el mayor honor de estar entre las filas de tan dignos patriotas. Pasaron luego los batallones á la formación de columna, dirigiéndose á la plaza de la Constitución, donde al pasar por delante de la lámpara y del señor gefe político dieron las compañías á la voz de sus oficiales los vivas de costumbre, victoreando todos igualmente al Sr. Escario, quien habrá quedado desde luego muy satisfecho del porte verdaderamente marcial de este cuerpo patriótico.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

DEL DÍA 21 DE FEBRERO.

Con fecha del 16 del corriente nos avisan de Alcanar varios desórdenes. Unos cincuenta facinerosos entraron de noche en el pueblo, en las casas de don Domingo Revérter y de don Ignacio Aiguasvivas, les quitaron cuanto tenían y entretanto no cesaron de hacer fuego para atemorizar á la gente é impedir que saliesen á estorbarles su delito. Después de esto en la noche del 15 al 16 fué asaltada la casa de campo de don Juan Martín Frances, y solo á un fuego vivo y sostenido debió el no ser robado. Aun se ven correr por aquellos pueblos gentes sospechosas. El vecino Puerto de san Carlos está lleno de contrabandistas. Dice el que nos escribe que aquellos bandidos tienen mucho dinero del que han robado, y que quizás habrá algún defensor de la fé que les absuelva

de sus crímenes con la sola penitencia de echar abajo algunas lápidas y asesnar media docena de liberales.

Por aquellos pueblos la milicia es poca y mal armada, y por consiguiente las fortunas de los particulares están espuestas cada dia. ¿Cuándo llegará aquel en que se ponga en planta la division del territorio? De otra manera distantes como estan los pueblos de la influencia del gobierno no pueden estar protegidos y los liberales al verse abandonados se han de volver serviles por necesidad.

Avisan de Porreras partido de Falset, que el dia 10 del actual cuatro vecinos del pueblo habian saqueado una casa de campo en el término de Gratallops y violado á una doncella. Inmediatamente el capitán comandante de la Milicia nacional voluntaria, excitado por la autoridad local pudo con una partida de milicianos aprehender á los delinquentes con los efectos robados. Cuando los conducia á Gratallops para el comprobante del atentado, fué sorprendida en el camino la partida por otra de paisanos armados que se habian emboscado y trataban de libertar á los presos. Al mismo tiempo que el capitán los atacaba valientemente con la mayor parte de los suyos, los presos que habian quedado resguardados por los restantes milicianos trataron de escaparse, y aun de amenazar y apoderarse de las armas de aquellos, y no pudiendo sujetarlos se vieron en la precision los milicianos de disparar sobre los presos dejándolos cadáveres. Poco antes de este suceso y cuando se les conducia propalaban por el camino los ladrones que no faltaría quien les librase de un modo ú otro, lo que con lo que sucedió después, se hace verosímil que pertenecian á la cuadrilla de facciosos que segun voz se dice estaban pagados para trastornar el orden público.

La relacion de los ruidosos acontecimientos de Piera de que tanto se ha hablado debe tomarse desde algún tiempo anterior. En aquel pueblo como en todos los demas hay liberales y hay serviles, pero con la circunstancia de ser éstos últimos en gran número.

La lámpara de la Constitución estaba colocada en la Plaza en el frontis mismo de la casa del que antes ejercia el señorío jurisdiccional sobre aquellos habitantes; pero se levantó un partido para quitarla de allí y trasladarla á otra parte.

Se consultó este punto con el Sr. gefe político de esta Provincia, quien para proceder con todos los datos comisionó á don Antonio Buxeres, teniente de la milicia de Martorell para que pasase á Piera para informarse de las pretenciones de unos y otros, y procurar reconciliar los ánimos de los individuos del Ayuntamiento que se hallaban muy divididos.

Mientras el sobredicho teniente se preparaba á pasar con una partida de 25 milicianos á cumplir su comision; á las 9 de la noche del día 14 del corriente el benemérito comandante de la milicia nacional de Piera don Pablo Isart, terror de los serviles de aquella comarca al aso-

marse al umbral de su casa recibió cuatro heridas graves de dos tiros que se le dispararon, de cuyas resultas murió el día siguiente.

El gobierno tuvo noticia de este acontecimiento por medio de un regidor muy liberal; siendo un descuido inexcusable del alcalde el no haber dado parte de un suceso tan escandaloso hasta que se le hizo entender su falta. Muy al contrario los alcaldes constitucionales de Capellades é Igualada han manifestado en esta ocasion sus sentimientos patrióticos. El primero con fecha del 15, reclama del gobierno severas providencias para vengar con un ejemplar castigo el ultraje hecho á la Constitucion en las personas de sus defensores así en Cervera como en Piera; y acompaña una energética representacion de los milicianos á cuya frente se halla, manifestando su indignacion por las alevosias que cometen diariamente los enemigos del orden, y su resolucion de ir á Piera á contenerle con su presencia. El alcalde constitucional de Igualada llama tambien la atencion del gobierno sobre este suceso y hace la apologia de la ilustre victima. El día 15 se reunieron en Piera los milicianos de Martorell, Capellades y la Pobla; el pueblo se sosegó de la impresion que habia hecho en los animos el suceso del día anterior, los individuos del Ayuntamiento se reconciliaron, y se prometieron mutuamente caminar todos á la una y con paso firme por la senda constitucional. El día 16 se colocó la lápida en el parage que consideró mas á propósito el comisionado del gobierno.

La averiguacion del crimen perpetrado se halla á cargo del juez de primera instancia de Igualada. Los buenos viven en mucha zozobra en aquella parte, y reclaman la proteccion del gobierno. Nos consta que este ha puesto en obra los resortes de su atribucion, pidiendo á la autoridad militar fuerza para reprimir á los perwersos.

Tenemos á la vista un escrito impreso en Segovia titulado *el despertador constitucional* que nos consta ser de un respetable eclesiástico de Castilla la Vieja. Su objeto es declamar contra la calma y apatía en que yacen los buenos mientras los enemigos de la Constitucion estan mirando sordamente sus cimientos. Trasladanémos los trozos que nos parezcan mas dignos de la atencion pública.

«Ciudadanos, ¿qué se ha hecho de aquel fuego patriótico que ardia en vuestros pechos en los primeros momentos de nuestra gloriosa revolucion? ¿qué de aquella energia y denuedo que entonces tan abiertamente desplegasteis? ¿qué es lo que ha causado ese encogimiento, esa apatía, esa, no sé si llamar cobardía, con que parece dais á entender que temeis ser insultados, si os pronunciais abiertamente en favor de la Constitucion? ¿teneis acaso miedo de que os apliquen esos viles dictiones de republicanos, anarquistas, enemigos de orden, jacobinos y desorganizadores, si manifestais algun calor y adesion al sistema constitucional, y sentís vivamente que se le ataque con tanto descaro?»

«A un verdadero constitucional nada debe aterrarle ni hacerle parar en la marcha que emprendió con tan noble ardor; mucho menos esas voces inventadas de propósito para desacreditar

el sistema y los que le siguen: arma que si en otro tiempo fué bastante poderosa para destruirle, embotada ya en el día por los infelices resultados que ha producido, y haberse manifestado hasta la evidencia que son los mismos y aun otros que antes se miraban con horror, los que la han manejado y manejan, apenas podrá dañar á algun otro iluso que seducido y deslumbrado por las vanas declamaciones de los que debieran exortarlos á que jamás se apartasen de la senda de la ley, no vé los males que se han acarreado los que han dado crédito á los misioneros del despotismo entrando en intentonas deseabelladas sin otro fruto que su ruina y la de sus familias»...

«Velad día y noche, estad en continua observacion contra unos enemigos que trabajan infatigablemente en vuestra ruina, que acechan vuestras casas, observan vuestros pasos, reparan en vuestros semblantes, siempre activos, siempre solícitos ansiando el momento crítico para sorprenderos. ¡Desgraciados de vosotros si dormís en una ciega confianza, porque hasta aquí se han descubierto é inutilizado sus negros proyectos! fecundos en recursos y amaestrados en el arte de la mentira forjarán otros y otros procurando introducir la desconfianza, sembrar la discordia y fomentar la division entre vosotros. Dormir vosotros, cuando ellos estan siempre velando seria una criminal indolencia. ¿No los veis ir de una casa á otra, de aquellas que vosotros bien sabéis, hablarse al oído, no respetar ni el sagrado de los templos, á donde suelen ir los corredores que para esto tienen dispuestos á comunicarles las noticias que han recogido de posadas y arrieros, no pudiendo disimular en sus semblantes cuando reciben alguna favorable á sus planes destructores? «Bruto, ¿tú duermes, cuando velan los enemigos de la libertad, á la que estan dando tan violentos y vigorosos ataques? No eres tú sin duda el mismo.» Así se despertó á este héroe romano con cuya muerte quedó sepultada la libertad de su patria. Mirad no os suceda á vosotros igual desgracia»...

«¿Cómo no se puede ser servil sin hablar siempre contra ella? ¿Cómo puede llamarse constitucional el que oye con sangre fria las calumnias que se estan vomitando continuamente contra el sistema y los que le aman, y mucho menos los conatos con que intentan destruirle? Es un hijo malvado el que no sale en defensa de su padre insultado, ultrajado y herido, y ¿cómo puede ser buen ciudadano el que mira con indiferencia, mejor diré, con indolencia los ultrajes hechos á las leyes y libertades patrias? Este es un malvado hipócrita que disfrazado con el nombre de moderado, encubre un odio mas criminal que el de sus declarados enemigos. Ciudadanos, mirad á estos con mas desconfianza que á los abiertamente declarados serviles. Velad continuamente, os diré por último, para no dejaros robar ese precioso tesoro de la libertad que tantos desvelos, afanes y sacrificios nos ha costado.»

Sr. Editor: Como la memoria es tan fragil, sin duda se le habrá olvidado al Sr. J. M. E. en su comunicado de 16 de este mes, que el crédito de que trata el Sr. J. M. en el mismo periódico de Vd. del 15, es en efecto tan legítimo por mas que el Sr. J. M. E. quiere disimularlo, co-

mo que es un dote legado en testamento por Antonio Marlet, padre del expresado J. M. E. y propietario de la casa de que se trata: que el litigio y apelacion de que hace mérito, apesar de sus intrigas, solo fué admitida al efecto de-holutivo y no suspensivo; en consecuencia de lo que y despues de prestada por los actores la cau-cion prevenida por la ley se designó por los Madre é hijo Teresa y José Marlet, entre otras cosas, la casa que posehen en la Plateria pusiendo las escrituras en autos y por consiguiente es inde-lectible su pago: á todo lo quehe añadirse que, habiendo sido la admision de la apelacion en el modo indicado á 22 de diciembre de 1807, desde cuya época han pasado mas de 14 años sin ha-berla mejorado como debian ¿quien duda el que ha mas que pasado tambien esta en desierto? Co-mo se duda que la casa de que se trata exceda tan extraordinariamente en valor al crédito que se reclama, como se quiere esponer, y estar esta á disposicion del tribunal como especialmen-te designada, tampoco caben facultades á los deu-dores para alquilarla, sin hacer inovacion sobre ella, teniendo derecho los acrehedores á celar el que se impongan nuevas cargas sobre la fin-ca, pues aun que nadie puede perjudicarles su derecho preferente, puede sin embargo aumen-tarles el enredo mediante el adelanto que pre-tende el Sr. J. M. E. exigir: por lo que supues-to á Vd. tenga la bondad de insertar á su pe-riódico este nuevo aviso para que vea el públi-co la justa razon y cuan distante está de sepa-rarse de su primero este S. S. S.—J. M.

(Una demasiada condescendencia en admitir el primer artículo sobre este asunto nos ha em-peñado contra nuestra voluntad á recibir los de-más. Advertimos que de aqui en adelante no ad-mitiremos mas artículos que los que versen so-bre materias de una utilidad general, y de nin-gun modo á los que como este traten de inte-rés particular.)

TEATRO.

Habiendo espirado en el pasado carnaval la última temporada del año cómico y autorizada la empresa por el gobierno para dar en la presente cuaresma algunos espectáculos ya dramáticos ya de bolatines en que el pueblo pueda distraer di-ariamente los ratos de ocio de sus tareas, excepto los viérnes y semana santa, se previene á los señores abonados que estará abierto el despacho en dicho Teatro para renovar los abonos á to-do evento en los dias 22 y 23 del corriente de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tar-de en la forma siguiente.

PRECIOS.

Primér piso con una entrada....	16	daros.
Segundo id. con id.....	12	id.
Tercero id. con id.....	8	id.
Lunetas con entrada.....	3	id.

Advertiendose que los señores que no tengan á bien continuar dichos abonos, ó que no se presenten en dichos dias perderán todo derecho de preferencia para las funciones de esta cua-resma solamente esperando se servirán dejar las

lunetas abiertas y entregar las llaves de los pal-cos á la referida empresa.

AVISOS.

Quedando señalado el dia de hoy para el pri-mer remate de la Hacienda nombrada torre del Mar ó torre nueva sita en el término de Bada-lona, que fué propia del suprimido Monasterio de San Geronimo de la Murtra; participo al pú-blico que se celebrará en las casas Consistoria-les de 12, á 1, de la tarde. Barcelona 22 de Febrero de 1822. — Jaime Dominguez.

Debiéndose proceder al nuevo remate de las campanas pertenecientes al convento suprimido de Agustinos de Igualada, se anuncia al públi-co haberse señalado el 24 del actual para su ce-lebracion en la porteria ó claustros del propio convento.

Igualmente lo está para el 3, de Marzo pro-ximo para la venta en almoneda publica que se verificará en Villafranca del Panades, de las exis-tentes en los conventos extinguidos de Capuchi-nos y Trinitarios de la misma. Barcelona 20 de Febrero 1822. — Dominguez.

D. Luis Foy y Vidal, encargado por parte de la heredera, de la liquidacion de cuentas del difunto D. Rafael Gonzales y Vidal, maestro sastre que fué de esta ciudad, ruega á los se-ñores acreedores de dicho difunto, que dentro el término de quinze dias contaderos desde el dia de hoy en adelante, presenten al susodicho hoy (habitante en la calle de la Merced casa número 5 cuarto segundo) los documentos jus-tificativos de sus legítimos créditos, para poder saber de fiijo lo que dejó adeudando el referido Gonzales.

Igualmente se suplica á los deudores de este procuren con la brevedad posible satisfacér, para poder pagar á los acreedores del difunto.

El sabado proximo 23 del corriente los se-ñores tenedores de las letras de números 216 á 241 inclusive correspondientes al empréstito abier-to por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad en 7 de junio del año último, se servirán presentar en la contaduria de dicho cuerpo político en las casas consistoriales á fin de recoger las respectivas libranzas para el pa-go de su importe. Barcelona 20 de febrero de 1822. Por disposicion de S. E. — Francisco May-mó, contador.

Embarcaciones entradas ayer.

españoles.
De Mahon y Ciutadilla en 4 dias el jave-que san Sebastian de 40 toneladas su capitan D. Sebastian Cabrisas, con lana, azufre y otros efectos á varios: trae la correspondencia.

De Burriana en 5 dias el laud Ntra. Seño-ra de los Dolores de 15 toneladas su patron Vicente Tichell; con ayichuelas y algarrobas de su cuenta.

De Vinaros y Benicarló en 10 dias el laud la Divina aurora de 24 toneladas su patron To-mas Perez, con algarrobas y aceite á varios.